

DECLARAN A MINERA DEL NORTE EN CONCURSO MERCANTIL

Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. (AHMSA) informa que con fecha 2 de enero del presente año, su subsidiaria Minera del Norte S.A. de C.V. (MINOSA) fue declarada en Concurso Mercantil, lo que implica la suspensión legal de pagos a terceros por obligaciones previas de esa Compañía y el impedimento de que se ejecuten garantías por no realización de pagos. Este procedimiento se solicitó originalmente a raíz de la cancelación unilateral e improcedente de los contratos de suministro de carbón térmico a la Comisión Federal de Electricidad, situación que afectó sustancialmente las operaciones de MINOSA.

Esta resolución judicial no afecta en forma alguna a Altos Hornos de México S.A.B. de C.V.